



República de Colombia

**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)**

Bogotá D.C., veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicación: 2019 01909 00

Atendiendo el informe secretarial que antecede, y revisada nuevamente la actuación, se tiene por corregida la fecha de la sentencia anticipada que se dictó dentro del asunto, en cuanto a la data en que se profirió siendo la correcto el **veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)** y no como se refirió.

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

**OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4be6726cd9389d2b56c4bed9a5acbefc97f2923bb0aa695936b381606a26df53

Documento generado en 29/10/2020 03:18:40 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

¹ Decisión anotada en el estado No. 079 de 30 de octubre de 2020.